ACTA N° 23/2021

CONTRATACION DIRECTA 11/2021

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LAS SEDES DEL INTN"

ID Nº 401.579

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 equina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS POR CONTRATACION DIRECTA.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas

- Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina DPC - UOC
- Laura Vera, Técnico UOC
- Oferente 1, Andrés Villegas, Representante **ING. ELVIRA CANATTA RUIZ**
- Oferente 2, Juan José Barrios Caballero, Representante **H&H CONSULTORES**
- Oferente 3, Humberto Daniel Costanzo Yaryes, Representante **HUMBERTO COSTANZO YARYES**

Corroborada la hora de la entrega de los sobres con ofertas técnicas presentados, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura de este.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Andrés Villegas Juan Barrios Humberto Costanzo

Documentos sustanciales para personas física y jurídicas	Oferente 1 ING. ELVIRA CANATTA RUIZ	Oferente 2 H&H CONSULTORES	Oferente 3 HUMBERTO COSTANZO YARYES
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	x	A verificar	A verificar
2. Certificado de producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	A verificar	A verificar	A verificar
3. Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	A verificar	A verificar	A verificar
4. Certificado de Cumplimiento Tributario	x	A verificar	A verificar
5. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	x	A verificar	A verificar
6. Documentos requeridos para aplicar los Criterios de Evaluación técnica indicado en el anexo B, titulo 30, inciso h.	x	A verificar	A verificar
7. Declaración jurada de no encontrarse comprometido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de la integridad establecida en el inciso 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas	A verificar	A verificar	A verificar
8. Declaración Jurada por la que el oferente que garantiza que no se encuentre involucrado en prácticas que violenten los derechos del niño, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil.	A verificar	A verificar	A verificar
9. Copias de facturaciones finales que avalen la experiencia requerida	x	A verificar	A verificar
10. Declaración Jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria para prever lo solicitado de acuerdo con las Especificaciones Técnicas	A verificar	A verificar	A verificar

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Andrés Villegas

Juan Bosnos

Humberto Costanzo

Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas jurídicas	**Oferente 1**	**Oferente 2**	**Oferente 3**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	No aplica	A verificar	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y	No aplica	A verificar	No aplica
c) fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	A verificar	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No aplica	A verificar	No aplica

Observaciones:

1- La Sra. Beatriz Cardozo Ramírez , Jefa Interina DPC - UOC, en representación del INTN comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes técnicos de las empresas oferentes, de la veracidad del contenido de los sobres.

2- Luego de la revisión se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

3- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Andrés Villagra

Juan Barrios

Humberto Cristaldo